DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES N° 1
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS

Nota DCG-S1 Nº 17/2018

Asunción, 23 de mayo de 2018

Señor
ABOGADO
Santiago Jure Domaniczky. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción -Paraguay
Presente

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 9949/2018, que en su punto 1 menciona:

1. Indicamos a la Convocante, que la cantidad adjudicada en los ítems 10 y 56 no se condice con la cantidad adjudicada que mencionan en la reevaluación. Solicitamos verificar y realizar el ajuste según corresponda.

Al respecto aclaramos cuanto sigue:

ITEM 56

✓ Conforme a la Rectificación del Informe de Reevaluación de fecha 7/05/18 en el punto 2e):

Ítem	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada (en kilos)	Cantidad Entregada (en kilos) **	Monto entregado (en guaraníes)	Saldo a ser entregado (en kilos)
56	5.000	32.340	2.803	14.015.000	29.537

La columna denominada ***"Saldo a ser entregado"*** **refiere a la CANTIDAD MINIMA adjudicada del Ítem 56 a la empresa** FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla.

✓ Así mismo en el punto 3) del mismo informe menciona:

***Ítem 56: Zanahoria – FEDAGRO de Federico Ysaac Amarilla* – Cantidad: 29.537kg; nuevamente aclaramos que refiere a la CANTIDAD MINIMA adjudicada.**

Pero finalmente en el correspondiente **Cuadro de Precios Adjudicados de la empresa FEDAGRO** puede visualizarse las cantidades mínimas y máximas adjudicadas, luego de la correspondiente reevaluación y rectificación, respectivamente;

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
29.537	**61.877**

ITEM 10

✓ Conforme al Informe de Reevaluación de fecha 5/03/18 en el punto 2d):

Ítem	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada (en kilos)	Cantidad Entregada (en kilos) **	Monto entregado (en guaraníes)	Saldo a ser entregado (en kilos)
10	4.900	38.556	3.440	16.856.000	35.116

La columna denominada ***"Saldo a ser entregado"*** **refiere a la CANTIDAD MINIMA adjudicada del Ítem 10 a la empresa** GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Pero finalmente en el correspondiente **Cuadro de Precios Adjudicados de la empresa GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.** puede visualizarse las cantidades mínimas y máximas adjudicadas, luego de la correspondiente reevaluación;

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
35.116	**73.672**

Se remite las documentaciones referentes a este procedimiento; a fin de que el mismo pueda ser publicado en el portal de la DNCP (SIPC), con los Códigos de Contrataciones correspondientes y proseguir con los procesos administrativos respectivos a esta Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente.